

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no este anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## SECCION OFICIAL.

### Real orden circular referente á los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria.

SANIDAD.—Negociado 2.º—El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al Gobernador de la Provincia de Barcelona lo que sigue.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la gestion producida por los Subdelegados del ramo de Sanidad en esa capital, solicitando autorizacion para constituirse en cuerpo con objeto de dar mayor impulso y carácter á las disposiciones referentes á higiene pública, sin perjuicio de la asignacion particular que hoy tienen por distritos, y al propio tiempo de la gestion que hacen para que se definan sus deberes de una manera terminante y se les señale sueldo fijo como compensacion al trabajo que prestan; y teniendo presente que si bien es cierto están mermadas las atribuciones que en su dia se concedieron á los Subdelegados en el Reglamento de 24 de Julio de 1848, ya porque la ley de Sanidad publicada posteriormente dió importancia á las Juntas provinciales, ya tambien porque el arreglo de Inspectores de carnes y el de partidos médicos han determinado accion fiscal á estos funcionarios en el ramo de la higiene pública, no lo es ménos que tal como está pueden prestar grandes servicios con solo cumplir y usar de las facultades que aún conservan; se ha dignado resolver.

- 1.º Que interin no se reforme la ley vigente de Sanidad no pueda alterarse el reglamento de Subdelegaciones.
- 2.º Que mientras el Estado no se halle en situacion de sostener nuevas cargas, perciban la compensacion determinada en el art. 27 del ya citado reglamento.
- 3.º Que el derecho de reunirse en corporacion para elevar á la Autoridad de que dependen las reclamaciones

ó observaciones útiles sobre el cumplimiento de las disposiciones pertenecientes á policia sanitaria, está consignado en el art. 23 del mismo.

Y 4.º Que pueden acudir á la Autoridad superior en queja de la inferior, cuando esta no secunde los medios adoptados para cumplir las disposiciones sanitarias.

Al propio tiempo es la voluntad de S. M. que se encargue á V. S. y á los Alcaldes de los pueblos que presten su apoyo y cooperacion á estos funcionarios para que puedan realizar sus obligaciones con desembarazo, y que se les dé toda la importancia que merecen, procurando que tenga efecto la compensacion asignada al desempeño del cargo que ejercen.

De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Marzo de 1865.—El Sub-secretario.—Juan Valero y Soto.—Sr. Gobernador de la Provincia de...

## SECCION DOCTRINAL.

### Elasticidad del casco.

Negando Lafosse la elasticidad del casco en el sentido admitido por Bracy-Clark y el mayor número de veterinarios, ha estado demasiado absoluto, proponiendo y sosteniendo una opinion contraria á la observacion, á la mecánica y á los hechos más vulgares. Suponiendo Dupon que el pié del caballo es más adecuado para la celeridad que para atenuar las reacciones, por haberle negado la naturaleza la elasticidad que tanto ha prodigado en los demás animales, ha opinado de igual manera, no se conocieron para nada las leyes de la mecánica que tan sabiamente rigen á los remos para la verificacion de sus funciones, tanto en el apoyo cuanto en disminuir y hasta destruir los efectos de las reacciones.

Segun este último veterinario, la funcion del casco no se conoce perfectamente, lo cual si fuere exacto, era preciso abandonar los estudios anteriores, pues no es dable que la fisiologia haga más ni mejor que lo que hasta el dia ha hecho, ni que el espíritu de observacion y de investigacion descubra nuevos medios de exploracion y de progreso.

Afortunadamente se tienen ideas positivas sobre el verdadero carácter de la elasticidad del casco del caballo y de los fenómenos que la acompañan, resultado inevitable de las numerosas y variadas investigaciones hechas para aclarar el problema fisiológico del modo de funcionar el casco, prescindiendo, como se debe, de las ideas sistemáticas vertidas por algunos.

La elasticidad de los órganos de sosten y apoyo, dice Gourdon, es común á todos los seres vivos cuyo cuerpo tiene cierto peso. Esta propiedad es la primera condición de una locomoción normal, porque sin ella no habría más que una producción continua de esfuerzos dolorosos á espensas del organismo, siendo bien sabidos y conocidos los medios mecánicos, tan notables por su perfección como por su sencillez, que ha empleado la naturaleza para evitar aquel inconveniente sin perjudicar á la libertad de los movimientos. Así es que los remos están compuestos de una serie de radios oblicuos que descomponen y amortiguan los efectos de las reacciones que resultan de la progresión, perdiéndose, además, en las articulaciones una parte de esta reacción, ya por el movimiento de resbale en superficies oblicuas, ya por la depresión á causa de la elasticidad de los cartílagos diartrodiales que cubren los extremos huesosos, ya por los ángulos que forman.

De todas las regiones del cuerpo la que más necesitaba de flexibilidad, por ser la que sufre más reacciones, por ser la que con más fuerza pega y apoya en el suelo, era el casco; sin lo que el apoyo hubiera sido doloroso y la marcha poco ménos que imposible, habiendo privado la naturaleza entonces á esta región de lo que más falta la hacía para poder desempeñar las funciones, cosa que no ha hecho porque es mucho más previsora que el hombre, y al defender las partes blandas evita su compresión por su elasticidad.

El pié está construido en todos los animales de tal manera que satisface estas necesidades, no sólo por la naturaleza de los tegidos que le forman y que primero experimentan las percusiones, sino por la disposición mecánica de las partes que le constituyen. No hay un cuadrúpedo que no tenga en la parte más inferior del pié una verdadera pelota elástica (almohadilla plantar) formada de un tegido notable por su elasticidad y tenacidad, tanto más desarrollada cuanto más rápidas son las marchas del animal ó los piés tienen que soportar mayor peso: de aquí sobresalir más en los carnívoros, ganado vacuno y grandes rumiantes.

La disposición mecánica del pié, adecuada para favorecer su elasticidad, consiste en general, en la división de este órgano en muchos dedos que separándose bajo el peso del cuerpo, contribuyen á amortiguar la reacción. Cuando el perro y el gato apoyan el pié en el terreno se ve que se ensancha este órgano, cuyo fenómeno se nota también en los rumiantes.

Aunque los monodáctilos parecen formar excepción á esta regla, porque su pié duro y formado de una sola pieza aparenta ser poco adecuado para la elasticidad, lo es sólo en la apariencia. El caballo es uno de los animales que más la necesitan por los esfuerzos extraordinarios que se producen y los choques al apoyar en el terreno una masa tan enorme como la de su cuerpo y que se mueve con una ligereza tan admirable. El pié debe ser elástico, como no es dable admitir la elasticidad sin movilidad, no es posible negar la dilatibilidad del casco del caballo, porque sería lo mismo que negarle la posibilidad de moverse, cuya dilatibilidad procede de la disposición de sus partes, como demostraremos en otro artículo.

### Narcotismo observado en los caballos de una quinta.

Es bien sabido que las condiciones etiológicas en medio de las que viven los animales, además de facilitar el diagnóstico que el práctico debe formar, le guían con seguridad para establecer un buen método terapéutico. Podrá conocerse esta verdad por el hecho que publica el veterinario Guilmont.

A cosa de hora y media ó dos de haber tomado el pienso del anochecer ocho caballos que había en una cuadra, se retiraron de la pesebrera, quedando sumergidos en un estado de soñolencia: de pronto tiraron con fuerza del ronzal, se les puso el ojo fiero é inquieto, la respiración profunda y tan insensibles, que manifestaban no hacer caso de los latigazos que les pegaban para que se dirigieran hácia adelante.

Algunos se tiraron al suelo y quedaron en el decúbitus; otros se revolcaron aunque poco y se levantaron, cual si padecieran cólicos pasajeros, mientras que aquellos permanecían inmóviles, con el ojo salton y la pupila muy dilatada.

Por momentos, el cuerpo clignotante cubría completamente al globo ocular; la temperatura de la piel está algo disminuida; el pulso lento y pequeño; las defecaciones y orinas raras; timpanitis intestinal.

La marcha era notable; los remos se cruzaban, la cabeza baja y pesada, y si no se les sostenía, hubiera sido inevitable la caída: se les podía comparar al estado en que se encuentra un hombre cuando está borracho; tropezaban, el apoyo era inseguro, los actos de la vida de relación eran verdaderamente automáticos y cual si el animal no tuviera conciencia de ellos.

Semejante estado le incitó más á investigar la causa productora de aquel conjunto de síntomas, lo que consiguió.

La escasez de alimentos obligó al quintero á dar paja después del pienso del anochecer. En el terrazgo abundó tanto la amapola que casi constituyó la mitad de la recolección.—Nada más que un día se la dió á los caballos y originó el estado cuyos caracteres quedan indicados.

Se sabe que esta planta injerida en estado fresco, origina en el ganado vacuno el narcotismo, del cual suelen sucumbir.

En estado seco, la cápsula encierra simientes de las que se extrae el aceite de adormideras.

Luego esta planta, que pertenece á la familia de las papaveráceas, contiene opio, y se encuentra clasificada en terapéutica entre los estupefacientes.

Lo que había que combatir era un narcotismo, y se consiguió del modo siguiente: Amoníaco líquido 5 dracmas, asociado á onza y media de éter sulfúrico y agua de menta 14 onzas para cada caballo. Lavativas irritantes, compresas empapadas en agua fría sobre la cabeza, frías generales. Con este método se triunfó del accidente.

### BIBLIOGRAFÍA.

En el *Correo de Aragon* encontramos el siguiente artículo que no podemos ménos de incluir en *EL MONITOR*, no solo por el objeto á que se refiere, sino por pertenecer á uno de nuestros primeros discípulos que más se han distinguido por su laboriosidad y gran-

des conocimientos, lo cual le ha valido la fama á que se ha hecho tan acreedor y que justificará el trabajo que dentro de poco verá la luz pública.

#### Zoonosografía médica, ó patología interna veterinaria.

La obra que, bajo el título que precede, esta próxima á publicarse, escrita por el ilustrado catedrático del colegio de veterinaria de Zaragoza D. Pedro Cuesta, es un trabajo lleno de erudición y de filosofía clínica.

A poco que se fije la atención en ella se deja entrever la brillante exposición de los hechos primordiales y un comentario doctrinal tan bien meditado, que parece que la razón filosófica, ha sido sazonada por su elevado ingenio.

Huyendo de la rigidez de los métodos y del despotismo de las escuelas, así como de esa metafísica frecuentemente más sutil que profunda, y siempre más ingeniosa que realizable, el Sr. Cuesta presenta las cuestiones con precisión metódica y claridad, lo cual la hace señaladamente recomendable como obra texto.

Confeccionado este trabajo, no solo con el atrevimiento que dá la fe de los principios, sino con la circunspección que brota de las dudas en la dilatada experiencia del autor, entra de lleno en la discusión de ciertos puntos doctrinales de actualidad, donde su talento y esa facultad de investigación paciente y aplicada que le distingue, le permiten profundizar hasta el origen de ciertos principios.

Con un juicio severamente crítico hace algunas apreciaciones respecto de determinadas escuelas veterinarias modernas.

Hace un escrupuloso y analítico exámen de todo cuanto se refiere á la causalidad mórbida, estableciendo filosóficamente la relación de causa ó efecto.

Presenta los cuadros diagnósticos diferenciales, con el mayor orden, claridad y exactitud posibles.

Al llegar á la patogenie, ó naturaleza genuina de las enfermedades, se le vé dirigir su escrutadora mirada tanto por los sólidos cuanto por los líquidos: razona la existencia primitiva de las alteraciones humorales, que la escuela de Val-de-Grace, al enarbolar su bandera negra desde lo alto del Vaticano fisiológico, habia negado con una elocuencia verdaderamente inspirada. La terapéutica está basada en el conocimiento más exácto ó probable hoy, de la naturaleza intrínseca de las enfermedades, y en la acción virtual de las sustancias medicinales.

Ultimamente esta obra se halla escrita con un estilo, que lejos de ser hinchado ó ampuloso, es suave, fresco y sencillo, buscando más bien que la armonía de las palabras, el encadenamiento lógico de las ideas.

#### Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva. (1)

Si practicamos el caterismo rectal ó braceo siempre se halla el recto vacío y la mucosa edematosa, y el enfermo hace grandes esfuerzos para sustraerse de la impresión incómoda que le producimos con la mano y brazo; si administramos lavativas son expulsadas en el acto; á veces hay regurgitación esofágica y aun eructos de muy mal olor, percibiéndose siempre algo de acidez: los sudores se hacen más frecuentes, pero frios, el pulso se reconcentra y áun se

hace insensible, no hay borborismos ni expulsión de gases, lo cual son signos muy funestos y que indican que las sustancias detenidas no cambian de sitio y que hay espasmo de la membrana carnosa del tubo digestivo; el animal se mira de continuo al abdómen, se queja, se deja caer de lado, generalmente del derecho; las mucosas toman un tinte rosado muy subido, la saburra de la lengua es amarillenta y la boca despiden un olor muy fétido; á este cuadro de síntomas siempre acompaña el movimiento acelerado de las respiración que se va haciendo cada vez más penosa á medida que la enfermedad progresa; el animal escarba y manotea antes de dejarse caer á tierra. Cuando la enfermedad á llegado á este estado de gravedad tan culminante, que suele ser á las veinticuatro ó treinta horas de su aparición, la muerte no tarda mucho en presentarse; en esta época el pulso desaparece, las conjuntivas están abotagadas y cárdenas, la respiración es acelerada, entrecortada y fatigosa, hay despreñimiento de gases en corta cantidad y procedentes solo del recto, hay ansiedad y el animal con la boca abierta suele caer para no levantarse más.

Hay sin embargo veces en que la indigestión aparece con síntomas de poca gravedad; que solo se nota que el animal está triste, inapetente, que hay temblores parciales, que se miran de tarde en tarde al vientre, casi siempre al lado izquierdo, que se deja caer al suelo con cierta precaución y que una vez echado permanece quieto y con el hocico apoyado sobre la tierra; la circulación y respiración se sostienen en su ritmo fisiológico. Sin embargo, la excremención es nula ó muy rara, la boca está reseca ó pastosa y la lengua cubierta de saburra parduzca: el animal además está perezoso y si mandamos que lo paseen, anda de mala gana; generalmente el vientre está abultado y el ijar ligeramente meteorizado. En este estado suele permanecer el animal por algunos dias y he visto caso cuya duración ha sido de una semana. Esta indigestión, que puede llamarse crónica, siempre la he observado en caballos bastos, en los procedentes de países del Norte, en los de temperamento linfático, en los que mal alimentados en poder de un dueño han pasado á poder de otro que les ha dado alimentos abundantes y nutritivos; por cuya razón siempre he conceptuado que en dichas indigestiones el organismo tenia una gran parte de influencia en la aparición de la enfermedad, y que á él debía dirigir el veterinario sus miradas y los remedios que emplease.

Durante el curso de la indigestión pueden presentarse otras enfermedades que siempre las consideramos como complicaciones y que por benignas que sean no dejan de imprimir un sello de más gravedad á la alteración primitiva: hay complicaciones más temibles que otras y algunas más frecuentes y casi inseparables de aquella; tanto, que parece que la caracterizan.

Entre las complicaciones de la indigestión debemos colocar en primer lugar la timpanitis ó meteorización que en más ó menos grados casi siempre existe en las indigestiones y que no pocas veces llega á producir la muerte; sin embargo, hoy debido á los experimentos de los distinguidos profesores Sres. Blazquez se salvan muchos animales que en otro tiempo morían irremediamente por no poderse hacer la extracción de los gases intestinales.

Quando en la indigestión hay meteorismo, si al mismo tiempo se notan borborismos y salida de gases por el ano, en este caso conceptuo (y pocas veces me he visto chasqueado) que la dolencia no es peligrosa y que el animal recobrará su salud por la acción de la naturaleza y en muy corto tiempo; es decir que los borborismos en las indigestiones con timpanitis ó sin ella los miro siempre como un signo de buen agüero; así es, que cuando no existen desde el prin-

(1). Véase la entrega 8.

cipio, tan luego como se inician y siguen en aumento progresivo, desde aquel momento considero al enfermo fuera de peligro aun cuando momentos antes haya presentado síntomas de mucha gravedad. En otros casos el meteorismo aumenta por momentos, no hay horborismos ni espulsion de gases por el ano; y miro esto como el indicio de que existe espasmo de la membrana carnosa en su punta del tubo digestivo y en algunos casos del esfinter del ano; en comprobacion de lo primero, téngase en cuenta el buen efecto de las aspiraciones de agua fria y de baño general en tales circunstancias, y en cuanto á lo segundo queda decir; que en 1856 fui llamado en consulta con el profesor D. Andrés Sunzi para que viese un caballo del labrador Vicente Conejero y Mas, que hacia seis dias que padecia un cólico; del exámen que del caballo hice y de la relacion que el profesor me hizo, se desprendia claramente que las digestiones eran laboriosas y se verificaba desprendimiento de gases; que tan luego como eran expulsados el caballo quedaba bueno; Sunzi me dijo que habia practicado varias veces el braceo, y habia observado, que á esta operacion seguia una mejoría manifiesta y en algunos casos quedaba completamente bueno: en vista de esta indicacion practiqué el braceo y tan luego como dilaté el esfinter empezaron á salir gases, quedando el caballo bueno hasta el dia siguiente que volvia á presentar los mismos síntomas; pero por medio de la dilatacion del esfinter se remediaba el mal: aqui no quedaba duda alguna de que el espasmo del esfinter no existia, y en este estado alternativo estuvo por 48 dias; se vendió y á los seis dias de vendido murió. Si bien el caso citado da lugar á infinidad de reflexiones, ya para indagar la verdadera naturaleza de la enfermedad, ya para conocer el desarrollo de los gases, asi como tambien el curso periódico de la dolencia, no puede negarse como hé dicho, que habia espasmo del esfinter del ano.

Hay ocasiones que desde la invasion de la indigestion observamos la meteorizacion, lo cual suele indicar al práctico unido á otros síntomas, una terminacion funesta de la enfermedad; generalmente á medida que se agrava la dolencia aumenta la meteorizacion, y la compresion que experimenta el pulmon se hace cada vez más manifiesta é indica el peligro que corre un enfermo: cuando los medicamentos administrados y aplicados no surten efecto; cuando hemos agotado todos los recursos que la ciencia aconseja entales casos y no nos producen el resultado que deseamos, recurrimos á la *enterotomia*, pero si bien la operacion es un medio poderoso para triunfar de casos desesperados, si bien es sencillísima de hacer, si todos los profesores que la han practicado están acordes de que es inofensiva y por la cual no corre el animal ningun riesgo, que no es por si tan mortal como se creyó en otro tiempo, y todos los profesores no pueden ménos de confesar sus buenos resultados en la timpanitis; no por eso debe practicarse en todos los casos de cólicos, y digo esto, porque he visto caballos operados que padecian una enteritis y como debia esperarse murió á las pocas horas el caballo; pero aun salvando estos casos que indican la torpeza del que de tal modo obra, y que solo indico para hacer ver, que si alguno la practica en casos análogos, solo consigue desprestigiar una operacion que tanto puede servir al veterinario en circunstancias apuradas, sin embargo, digo, que no siempre el profesor debe practicar la *enterotomia*, y para hacerla, debe tener un conocimiento exacto del padecimiento y del periodo en que se encuentre: generalmente la *enterotomia* se practica como último recurso, en un periodo muy adelantado del padecimiento y cuando la muerte es casi inevitable; esto depende de que los profesores no nos hemos familiarizado, y permitaseme esta expresion, con la operacion, que no tenemos el suficiente conven-

cimiento de su buen éxito, convencimiento que no dudo que con el tiempo llegará á tenerse; y en otros casos, que como hay necesidad de prevenir á los dueños de los animales y á estos les suele imponer, no conocen tampoco sus buenos resultados, por lo que se deciden mas bien por esperar, de aqui el que desperdicemos momentos preciosos, que pase la oportunidad; por cuyas razones en muchos casos no suele estar seguida de buen éxito y tal como hubiera debido practicarlo á su debido tiempo.

No queda duda de ningun género, de que por medio de la *enterotomia* extraemos los gases intestinales, destruimos su síntoma grave y prolongamos por lo menos la vida del animal enfermo; lo ponemos en un estado de calma más apropiado para administrar medicamentos que puedan oponerse a la destruccion que la enfermedad opera sobre la vida; pero si bien esto es un hecho innegable y positivo, tambien es cierto, que en infinidad de casos no produce mas que una mejoría pasajera y que en nada hace variar la marcha insidiosa y grave que la enfermedad sigue. Un caballo padece una indigestion la cual reconoce por causa el haber comido cebada, recién recolectada, en abundancia y que se halla detenida, bien en el órgano gástrico, bien en el ciego, ú en otro punto del tubo digestivo; esta estancacion ó detencion de la cebada produce la fermentacion y en su consecuencia hay desprendimiento de gases, que dan bien pronto lugar á la timpanitis; el taponamiento que las sustancias detenidas producen en un punto del tubo digestivo ó bien un estado espasmódico, dá lugar á que no puedan ser espelidos al exterior; en esta circunstancia y en vista de que por los medicamentos que hemos empleado no hemos conseguido ningun alivio, nos decidimos á practicar la *enterotomia*; hecha la operacion damos salida á los gases, pero con esto no hemos hecho más que destruir momentáneamente un síntoma; sin embargo la causa sigue en el mismo sitio y continúa desprendiendo gases que una vez que hemos quitado la cánula se acumulan en los órganos digestivos, los distiende y el padecimiento aparece con el mismo grado de gravedad; hay por lo tanto necesidad de repetir la operacion y nada se conseguirá si no se procura el que los materiales detenidos cambien de lugar, y mejor que todo, que sean espulsados al exterior; sin hacer esto no curamos, habremos anonadado por un momento un síntoma temible; pero no hemos curado radicalmente: sin embargo preciso es confesar, que prolongamos la vida, que tenemos mas tiempo para administrar sustancias medicinales, cuyo tiempo debemos aprovechar bien.

(Se continuará.)

## RESÚMEN.

Real orden circular disponiendo que los subdelegados de Sanidad se atengan á lo dispuesto en el Reglamento de 1848 y que las autoridades les presenten su apoyo.—Elasticidad del casco.—Narcotismo observado en los caballos de una quinta.—Bibliografía.—Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva.

Por lo no Armado, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1865: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.